

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.454

Nombre comercial: BOND

Titular:

DE SANGOSSE S.A. BONNEL-BP 5 F-47480 PONT-DU-CASSE FRANCIA
--

Fabricante:

LOVELAND PRODUCTS INC. 30050, Rocky Mountain Avenue 80538 Loveland COLORADO ESTADOS UNIDOS

Fecha de inscripción: 18/03/1994

Fecha de caducidad: 12/05/2024

Tipo de envase:

Garrafa de 1 l de polietileno HD.
Garrafas HDPE de 5 l. (diámetro de boca 60 mm).

Composición: LATEX SINTETICO 45,45% () + MOJANTE NO IONICO 10,1% () [EC] P/V

Tipo de preparado: CONCENTRADO EMULSIONABLE [EC]

Tipo de función: Coadyuvante

Ámbitos de utilización: Cultivos

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE	0,1 %	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Adicionar a los caldos fungicidas pulverizables a la dosis indicada, cuando por las características de las plantas o del fungicida a utilizar sea necesario aumentar el poder mojante de los fungicidas y aumentar su persistencia..
En la etiqueta se advertirá que se trata de un tensoactivo no iónico cuyo poder mojante aproximado es 2, y de sus posibles incompatibilidades, como la inducción de fitotoxicidad u otras.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

Mamíferos: A
Aves: A
Peces: B Mediana peligrosidad para peces

Evitar la contaminación de aguas.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 19.454

Nombre comercial: BOND

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Irritante
Símbolos y pictogramas:	Xi
Frases de riesgo:	R36/37/38
Consejos de prudencia:	S2, S13, S24/25, S23
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).